

Prioridades equivocadas

Señor Director:

A fines de este mes vence el plazo que se puso el Gobierno para enviar un proyecto de ley que reformule el Crédito con Aval del Estado (CAE) y establezca un mecanismo de condonación de las deudas vigentes, avanzando en una de sus más emblemáticas promesas de campaña. Frente al elevado costo que esta última medida conlleva —en torno a US\$ 11 mil millones—, es bueno poner las cifras en contexto.

De acuerdo con el informe *Education at a Glance 2024*, Chile se encuentra en el *top 10* de países de la OCDE que más recursos públicos como porcentaje de su PIB destina al financiamiento de la educación superior. A su vez, nos encontramos en el *top 10* de países que menos destina a educación escolar.

En la última década, según cifras de la Dipres, hemos duplicado el gasto en educación superior, mientras los demás niveles exhiben un alza de apenas 36%, pese a la necesidad de recuperación de aprendizajes y de revinculación de estudiantes que han cobrado relevancia tras la pandemia.

Con estos datos a la vista, ¿tiene sentido que el Gobierno destine esfuerzos legislativos y económicos en un proyecto que avanza justamente en la dirección contraria a lo que necesita el país?

MARÍA PAZ ARZOLA

PABLO EGUIGUREN

Libertad y Desarrollo

